



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "TRANSMANANERO S.A."

R.U.C. 1792183626001

Según resolución 446 del 03 - 02 - 2009

Telf.: (02) 3805-582

INFORME DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN EL PERIODO DEL AÑO 2014 POR EL COMISARIO

De acuerdo a los estatutos que rige la vida jurídica de la Compañía de transporte de carga liviana "TRANSMANANERO S.A.", es obligación del Comisario presentar el informe anual de actividades correspondiente al periodo Enero a Diciembre del año 2014.

Con el cambio de la directiva de la compañía, la forma de administrar por parte de la gerencia cambia en su totalidad, la toma de decisiones trascendentales lo hace a título personal, en las limitadas reuniones de directivos y accionistas que se ha logrado consolidar se pudo coordinar pocas actividades que a continuación se puede describir.

En la reunión de Enero del 2014 se planifica un tipo de plan de trabajo para el presente año que consta de los siguientes puntos que durante el año 2014 será ejecutado, a continuación se detalla los puntos:

- 1.- Estudio del Balance del movimiento económico del año 2013 para respectiva aprobación.
- 2.- Estudio del Balance del movimiento económico de enero a diciembre 2014 y su respectiva socialización.
- 3.- Planificación y ejecución de la reparación de empedrado en la parada.
- 4.- Planificación para la reubicación de teléfono de la compañía.
- 5.- Ordenamiento, puesta en regla la documentación y tramites de un compañero accionista.
- 6.- Control de la disciplina en el lugar de trabajo.

DESARROLLO:

1.- Estudio del Balance del movimiento económico del año 2013 y su respectiva aprobación.

En la reunión de directivos en los meses de enero, febrero y marzo se planifica la revisión de balance anual del movimiento económico del año 2013 y se resuelve realizar este estudio para los próximos días ya que al momento no existe un borrador.

En la reunión de directivos del día 28 de abril del 2014 y con la presencia de accionistas se revisa y analiza los documentos del movimiento económico del año 2013, se hace acotaciones, correcciones y se puede observar los siguientes casos.

a.- El caso de los compañeros Manuel Nacato y Alfredo Paucar que se han descuida totalmente en el pago de los tickets diario de trabajo por más de cuatro años.

b.- En el caso de pagos de los valores de tickets de trabajo se puede observar que la mayoría de compañeros accionistas no cumple con esta obligación.

Se procede a la respectiva aprobación del movimiento económico del año 2013.

2.- Estudio del Balance del movimiento económico de enero a diciembre 2014 y su respectiva socialización.

Una vez aprobado el balance anual del movimiento económico del 2013 por parte de los accionistas de la Compañía Transmananero S.A., no se puede subir esta información a la



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "TRANSMANANERO S.A."

R.U.C. 1792183626001

Según resolución 446 del 03 - 02 - 2009

Telf.: (02) 3805-582

Superintendencia de compañías, al registro mercantil y al servicio de Rentas Internas, esta última entidad pública realiza notificaciones de no estar al día en sus haberes por lo que con la ayuda de la nueva contadora se procede a una investigación detectándose las siguientes anomalías:

Falta de aportes al IESS.

Falta de declaraciones del IVA de varios meses.

Por lo que se visita en varias ocasiones al anterior contador general y gerente general para que complete la documentación y justifique las anomalías.

Luego de varios y arduos meses de trabajo se logra poner en orden la contabilidad de la compañía generando así el borrador del movimiento económico de enero a diciembre del 2014, se revisa este borrador, se realiza varias correcciones y observaciones y se genera el documento final del movimiento económico del año 2014.

3.- Planificación y ejecución de la reparación de empedrado en la parada.

En el mes de agosto, con la colaboración económica de la mayoría de los compañeros accionistas interesados en el bienestar y crecimiento de la compañía se procede con la reparación de empedrado de la vía pública en lo que corresponde a la parada, de esta colaboración económica existe un saldo de 9 dólares manos de señor gerente.

4.- Planificación para la reubicación de teléfono de la compañía.

Se socializa y planifica la reubicación del teléfono de la parada de la compañía ya que representa un peligro al cruzar la vía para contestar la llamada en especial para los compañeros discapacitados, no se ha logrado ejecutar este trabajo por falta de dinero y decisión de la directiva.

5.- Ordenamiento, puesta en regla la documentación y trámites de un compañero accionista.

Se realiza visita a las siguientes entidades para poner en orden la documentación del compañero José Criollo quien tiene problemas por no haber realizado la revisión técnica en años anteriores que conlleva a no poder renovar la habilitación operaciones y la matrícula.

CORPAIRE.- Nos indica que el representante legal de la compañía debió enviar un oficio en el cual justifique e indique las razones por el cual no realizo la revisión técnica, además nos indica que se ha coordinado con movilidad para que se genere una certificación y con esto se pueda renovar la matrícula mientras se determina una sanción.

MOVILIDAD.- Se retira la certificación y se procede con la renovación de la matrícula de la unidad 9601 de la compañía Transmananero S.A. quedando pendiente el retiro de la tarjeta de Habilitación Operacional en los próximos meses.

6.- Control de la disciplina en el lugar de trabajo.

Se ha venido trabajando en silencio observando el comportamiento de cada uno de los compañeros accionistas en el desempeño de sus labores, se ha receptado quejas de los usuarios y lo que más ha llamado la atención es el comportamiento de los siguientes compañeros:

Rubén Suntaxi.

Norberto Oña.



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
"TRANSMANANERO S.A."

R.U.C. 1792183626001

Según resolución 446 del 03 - 02 - 2009

Telf.: (02) 3805-582

José Criollo.
Wilfrido Criollo.
Gonzalo Loya
Alejandro Pachacama.
Sonia Yumisaca
Alicia Sonia Yumisaca
Alicia Yumisaca.

Por lo que solicito una reunión de trabajo urgente para corregir estos comportamientos erróneos y establecer sanciones de acuerdo a nuestro reglamento interno y estatutos de las camionetas de las diferentes operadoras.

En cuanto a los movimientos de ingresos y gastos de la empresa, se puede verificar que se encuentra con los respectivos documentos de respaldo los cuales reposan en el archivo de la empresa disponibles para la revisión de los compañeros, por lo que recomiendo y solicito la aprobación de los balances económicos del año 2014.

Quito D.M, 28 de abril del 2015

Atte.,

Miguel Ángel Nato.
Comisario de la Compañía Transmañanero S.A.